

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

17887 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros", en siglas ANFTA (Depósito número 693).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Genoveva Canals Revilla mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500059487-2180.

En la Asamblea General celebrada el 24 de septiembre de 2013 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 2, párrafo II, apartado b) de los estatutos. Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2014 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 5 relativo al domicilio quedando fijado en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 30, C.P. 28003 de Madrid.

El certificado del acta fue firmado por D.^a Genoveva Canals Revilla en calidad de Secretaria General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de mayo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150024206-1